

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día once de noviembre de dos mil diez en **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA (I.N.I.A.)**, sito en [REDACTED] en Madrid,

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de tercera categoría destinada a investigación, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última modificación (MO-4) fue concedida por Dirección General de Industria Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid con fecha 13 de julio de 2005.

Que la Inspección fue recibida por: D. [REDACTED] D. [REDACTED] supervisores de la instalación y D. [REDACTED] Jefe del servicio de Prevención de Riesgos Laborales del I.N.I.A., quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### **LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUIMICA**

- Todas las dependencias correspondientes a los laboratorios de Biología Molecular se encontraban vacías; todo el personal se ha trasladado a las nuevas dependencias del I.N.I.A. de la [REDACTED].

- El laboratorio destinado a uso de isótopos radiactivos no encapsulados es el mismo que figura en Actas anteriores. La puerta de acceso se encuentra señalizada [REDACTED] \_\_\_\_\_
  - El día de la inspección el material radiactivo que se encontraba dentro de este laboratorio corresponde a residuos temporales líquidos de P-32 (dos lecheras de Enresa), S-35 (en botellas de cristal) y sólidos contaminados de H-3 (en bolsas de plástico) pendientes de desclasificar; no había ningún isótopo en uso. \_\_\_\_\_
  - Tasas de dosis medidas en el laboratorio: fondo. \_\_\_\_\_
  - Estaba disponibles dos detectores de contaminación: [REDACTED] (n/s: 42847) calibrado en el [REDACTED] el 07-07-09 y monitor [REDACTED] n/s 3110. \_\_\_\_\_
  - Los usuarios actuales de la instalación radiactiva corresponden a personal del Departamento de Biotecnología y reciben directamente en sus dependencias el H-3. Las lecturas de las placas se realiza en el contador de la instalación. \_\_\_\_\_
- [REDACTED] Los laboratorios del Departamento de Biotecnología se encuentran en la primera planta del edificio principal del I.N.I.A., separado del emplazamiento de los anteriores laboratorios de Biología Molecular. \_\_\_\_\_
- [REDACTED] Las zonas donde utilizan H-3, en cantidades exentas, corresponden al laboratorio de cultivos; en este laboratorio se encontraba una campana de flujo laminar con la señalización de "radiactivo". \_\_\_\_\_
- Las entradas anotadas en el Diario de Operaciones desde la fecha de la última inspección corresponden a H-3 (última entrada de 5 mCi de fecha 25-05-2010). Estaba disponible el albarán de entrada. \_\_\_\_\_
  - Realizan vigilancia radiológica tras cada experimento mediante frotis. \_\_\_\_\_

#### ALMACEN DE RESIDUOS RADIATIVOS

- La puerta de acceso dispone de señalización de zona conforme al reglamento [REDACTED] \_\_\_\_\_
- El día de la inspección de los cuatro armarios con puertas de metacrilato se encontraban llenos dos. Uno de ellos contenía bolsas de residuos

sólidos de P-32 y S-35. El otro tenía una bolsa con restos de columnas de P-32. Tasas de dosis medidas en el almacén: fondo. Las bolsas están identificadas. \_\_\_\_\_

- Desde la fecha de la última inspección se ha gestionado la retirada por desclasificación de cuatro bolsas de residuos sólidos de P-32 y 50 litros de residuos líquidos inorgánicos de P-32 en diciembre de 2009. \_\_\_\_\_

### EDIFICIO DE MADERAS

- Las dependencias se encontraban señalizadas conforme al reglamento, el acceso está controlado (dispone de cierre con llave). Todas las paredes, techo y suelo, de la sala donde se encuentra instalado el tubo generador de RX están reforzadas con plomo. \_\_\_\_\_
- El equipo corresponde a un Generador de Rayos X [REDACTED] [REDACTED]. El día de la inspección el equipo estaba averiado. \_\_\_\_\_
- El supervisor manifestó que en fechas próximas [REDACTED] procedería a la reparación y revisión quinquenal del equipo. \_\_\_\_\_
- El supervisor realiza las revisiones al equipo desde el punto de vista de protección radiológica con periodicidad trimestral, anotándolo en el Diario de Operaciones. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles y en estado operativo los dos detectores de radiación: uno de marca [REDACTED] modelo [REDACTED] (n/s 32483), calibrado en el [REDACTED] el 13-03-07, disponible el certificado correspondiente, y otro de marca [REDACTED] (n/s 113), calibrado en el [REDACTED] el 27-04-05. \_\_\_\_\_

### DOCUMENTACIÓN Y PERSONAL

- Estaban disponibles dos Diarios de Operaciones:
  - Uno para el uso de isótopos no encapsulados, relleno por personal usuario de la instalación, con los datos de entradas de isótopos y gestión de residuos. \_\_\_\_\_

- Otro correspondiente al equipo de RX, relleno con los datos de uso del equipo y revisiones realizadas por el supervisor. \_\_\_\_\_
- Disponen de tres licencias de supervisor en vigor; una con campo de aplicación de radiografía industrial (a nombre del usuario del equipo de RX) y las otras dos con campo de aplicación para laboratorio con fuentes no encapsuladas. De estos dos últimos supervisores D. [REDACTED] se ha trasladado a las instalaciones de la [REDACTED] y el otro es investigador del Departamento de Biotecnología.
- Disponen de una persona con licencia de operadora en vigor, (a nombre de [REDACTED]) correspondiente al Departamento de Biotecnología; el resto de las personas que figuran, en el Registro del CSN, con licencia de operador aplicadas a esta instalación han causado baja en dicha instalación. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondientes a seis TLDs personales, y uno de área (para la instalación de RX) – procesados por [REDACTED] – últimas lecturas disponibles corresponden al mes de septiembre 2010 y acumuladas, valores no significativos (fondo).  
Según se manifiesta el listado de usuarios actualizado se reduce a 6 personas. \_\_\_\_\_
- Todo el personal usuario de la instalación realiza revisiones médicas en [REDACTED] con periodicidad anual; estaba disponible la copia de los “aptos médicos” de este personal. \_\_\_\_\_
- La Inspección informó sobre la obligación de incorporar la Instrucción IS-18, sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes radiológicos en instalaciones radiactivas, al Plan de Emergencia o al Reglamento de Funcionamiento de la instalación radiactiva. \_\_\_\_\_
- El titular manifestó que procederían a redactar un programa de calibraciones y verificaciones de los monitores de detección. \_\_\_\_\_
- Han enviado el informe anual 2009. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento

sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de noviembre de dos mil diez.

=====

**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/99, se invita a un representante autorizado de "CENTRO DE INVESTIGACIONES Y TECNOLOGÍA AGRARIA (I.N.I.A.)", en Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*La empresa que realiza los reconocimientos médicos al personal expuesto a RI es el [REDACTED] emite el correspondiente certificado de aptitud y el [REDACTED] medicina del trabajo "vigilancia de la Salud."*

## DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN/AIN/19/IRA/1266/10** de fecha once de noviembre de dos mil diez, correspondiente a la inspección realizada en el CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA (I.N.I.A.), sito en [REDACTED], en Madrid

D. [REDACTED], Jefe del servicio de Prevención de Riesgos Laborales del I.N.I.A. adjunta alegación al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta que se acepta el comentario.

Madrid, 7 de diciembre de 2010

Fdo. [REDACTED]  
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS